



Presidente: José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ

Secretario/a:
Celia FERNÁNDEZ CARRO

Vocales:
Jorge SEQUERA FERNÁNDEZ
M^a Concepción CASTRILLO
BUSTAMANTE
Tomás CANO LÓPEZ

En Madrid, a 15 de diciembre de 2022
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº 14/2022
de Profesor Asociado
correspondiente al *Área de Conocimiento*
Sociología
del Departamento Sociología III (Tendencias
Sociales)
Facultad Ciencias Políticas y Sociología
convocado por Resolución del Rectorado de
la UNED de fecha 31/10/22, publicado en el

BICI nº 5 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

	Puntos	Ponderación	
FORMACIÓN (Ht 2 puntos)			
1- Por calificación del expediente académico: hasta 0,5 puntos			
	0,5: de 9 a 10		
	0,4: de 8 a 9		
	0,3: de 7 a 8		
	0,2: de 6 a 7		
	0,1: de 5 a 6		
2- Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,5 puntos			
	0,5: Sociología		
	0,3: Ciencias Políticas		
	0,2: Otras CCSS		
3- Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos			
	0,5: Sociología		
	0,3: Ciencias Políticas		
	0,2: Otras CCSS		
4- Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,5 puntos			
	0,5: Máster/DEA		
	0,4: Otros postgrados		
	0,2: Otros másteres y postgrados		
DOCENCIA (hasta 2 puntos)			
1- Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1 punto			
	ht 0,3 ptos/año a tiempo completo	Se ponderará en función del perfil de la plaza	
2- Por otra docencia universitaria: hasta 0,6 punto			
	ht 0,2 ptos/año a tiempo completo		
3- Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos			
	ht 0,1 ptos/año a tiempo completo como tutor		
	ht 0,2 ptos/año a tiempo completo (240h)		
	ht 0,1 pto por material docente		
	ht 0,1 ptos/TFM o TFG dirigido		
INVESTIGACIÓN (hasta 0,5 puntos)			
1- Actividades de investigación y desarrollo: hasta 0,3 puntos			
	ht 0,3 ptos si ha participado en 1 proyecto i+d+i	Se ponderará en función del perfil de la plaza	
	ht 0,1 ptos por cada contrato de investigación		
2- Publicaciones y otros méritos de investigación: hasta 0,2 punto			
	ht 0,2 si tiene 4 publicaciones indexadas		
OTROS MÉRITOS: HASTA 1,5 PUNTOS			
	0,5: acreditación a cuerpo superior (ayudante doctor, contratado doctor...)	Se ponderará en función del perfil de la plaza	
	ht 0,2: estancias de investigación		
	ht 0,2: premios		
	ht 0,2: becas competitivas		
	ht 0,2: publicaciones significativas (nº o indexador significativo)		
	ht 0,1: proyectos de innovación docente		
	ht 0,1: por participación en más de 5 congresos relacionados con la plaza		
PROFESIONAL: HASTA 4 PUNTOS			
	Se valorará la puntuación en función del perfil de la plaza.		

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:

Almagro Gaviria	Luis Miguel
Bañuelos Madera	María del Carmen
Cáceres Arevalo	Piernina Rosana
Dacal Rodríguez	David
Garrido Ortola	Anabel
Gomez Prada	Hernando Carlos
Isla Martínez	Juan Carlos
Olayo Yestera	Alberto
Orgaz Alonso	Sergio Cristian
Sánchez Diego	Gonzalo
Sanjuan Andrés	Francisco Javier
Sarabia Barquero	Maria Luisa
Vicente Olmo	Ana
Zarco Santos	Maria Teresa

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PLAZA 287.03		máximo																	
Apellidos cand	Nombre candi	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1	0,6	0,4	2	0,3	0,2	0,5	1	4				
						FORMACION				DOCENCIA			INVESTIG.	MÉRITOS	PROF	TOTALES			
Garrido Ortola	Anabel	0,1	0,3	0,5	0,5	1,4	0,12	0,6	0,1	0,82	0	0,2	0,2	0,4	3,31	6,13			
Vicente Olmo	Ana	0,4	0,5	0,5	0,5	1,9	0,3	0,09	0,1	0,49	0,3	0,05	0,35	0,8	1,91	5,45			
Orgaz Alonso	Sergio Cristian	0,1	0,5	0,5	0,4	1,5	0,13	0,1	0,1	0,33	0,1	0,1	0,2	0,7	2,5	5,23			
Almagro Gaviria	Luis Miguel	0,3	0,5	0,2	0,2	1,2	0,85	0	0,29	1,14	0,1	0,01	0,11	0,4	2	4,85			
Cáceres Arevalo	Piemina Rosana	0,4	0,2	0	0,4	1	0	0	0	0	0,3	0,1	0,4	0,4	3	4,8			
Sarabia Barquero	María Luisa	0,1	0,2	0,2	0,4	0,9	0	0,08	0,2	0,28	0	0	0	0	3,5	4,68			
Bañuelos Madera	María del Carmen	0,3	0,5	0,2	0	1	0,36	0,16	0,4	0,92	0	0,1	0,1	0,3	2,2	4,52			
Sanjuan Andrés	Francisco Javier	0,3	0,3	0	0,2	0,8	0	0,39	0,4	0,79	0,05	0,1	0,15	0,3	1	3,04			
Gomez Prada	Hernando Carlos	0,3	0,2	0,2	0,5	1,2	0	0,16	0,1	0,26	0,3	0,2	0,5	0,9	0	2,86			
Olayo Yestera	Alberto	0,3	0,5	0	0,5	1,3	0,15	0	0	0,15	0	0,01	0,01	0	1	2,46			
Dacal Rodríguez	David	0,1	0,2	0	0	0,3	0	0,03	0	0,03	0	0	0	0	0,5	0,83			
Sánchez Diego	Gonzalo	0,3	0,2	0	0	0,5	0,05	0,06	0,06	0,17	0	0	0	0,1	0	0,77			
Zarco Santos	María Teresa	0,2	0,5	0	0	0,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,7			
Isla Martínez	Juan Carlos	0,1	0,2	0	0	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3			

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a. Anabel Garrido Ortola

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a Ana Vicente Olmo

D/D^a Sergio Cristian Orgaz Alonso

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: